Migración ALEPH – ALMA

Para esta migración sistemas lógicos nos recomienda que llevemos a cabo algunas acciones para que la migración sea más fácil en cuanto a tablas y configuración de los módulos de catalogación (ítems), circulación y adquisiciones; de tal forma que el sistema quede liberado en el menor tiempo posible, que se estima en 6 meses a partir de la firma del contrato.

Recientemente recibí una presentación de sistemas lógicos sobre este tema que da varios puntos que debemos poner en práctica en base a los cambios que tendrá la forma de trabajar de ALMA; algunos de los más importantes son los siguientes:

1. Se deben localizar sub biblioteca, colecciones, tipos de material y estatus de ítem poco usados.
2. En ALMA las **sub bibliotecas de los ítems** se llaman **bibliotecas** **de los ítems** y las **colecciones de los ítems** se llaman **ubicaciones de los ítems**, son obligatorias, aunque si no se coloca una ubicación el sistema lo mostrará como **unassigned location**.
3. En ALEPH los periodos de préstamo (políticas de cumplimiento en ALMA) se basan en los **estatus de ítem**, en ALMA se basan en la **ubicación**.
4. En ALMA los estatus de ítem se usan para excepciones (políticas de anulación en ALMA).
5. Durante la migración, los datos de circulación pasan tal cual están hacia ALMA por lo que se recomienda depurar los préstamos y las solicitudes de reserva obsoletos, es decir los préstamos y solicitudes de reserva que estén “abiertos”.
6. Hay que evaluar los tipos de material que tengan menos elementos para incluirlos en otros tipos de material, esto con la finalidad de simplificar la migración hacia ALMA.

En el archivo de Excel adjunto hay varias tablas con la descripción de cada punto tratado arriba, entre ellas, esta una tabla de tipos de material reconocidos por ALMA, en el momento de la migración se nos proporcionará una forma para llenarla con los tipos de materiales que tenemos en la biblioteca, lo cuales de mapearan para cambiarlos por los que correspondan en ALMA también podemos hacerlo nosotros antes de la migración a ALMA.

En la parte de circulación se darán los siguientes cambios:

1. El **estatus de usuario** de ALEPH pasa a **grupo de usuario** en ALMA
2. El **tipo de usuario** de ALEPH pasa como **nota de usuario** en ALMA
3. Aquí hay que definir y unificar como en los casos anteriores de acuerdo a los números menores de cada tabla para simplificar los casos con menos elementos.
4. Hay que hacer un análisis de los préstamos antiguos y solicitudes de reserva que aún están activos, pues estos movimientos se migran tal cual a ALMA y se puede depurar para que ya no aparezcan en ALMA antes de la migración.

Adquisiciones:

1. Las ordenes que fueron abiertas hace mucho tiempo como pruebas u otros casos, pasarán a ALMA como pendientes y se reflejarán en la “lista de tareas” lo que puede ocasionar confusión
2. Cerrar de forma manual las órdenes abiertas.

Catalogación

1. El campo ALEPH no-numérico LKR es convertido a campos 76X a 78X durante la migración.
2. ALEPH permite configurar y usar otros campos no numéricos. ALMA no.
3. El único campo no numérico permitido es LDR, el cual por supuesto es un campo MARC estándar
4. Los campos CAT no son migrados por defecto pero pueden permanecer opcionalmente o pasarse a un campo 9XX
5. Los registros DEL no se migran del todo.
6. Los FMT pueden pasarse a tipo de material del ítem opcionalmente
7. Los campos OWN en el holding puede pasarse a la procedencia del ítem (en el BIB opcionalmente en un 9XX)
8. Los campos STA SUPPRESSED son removidos y definidos como ocultos en Alma
9. Los campos STA DELETED se cambian al campo estándar LDR +d y migrados como registros borrados en Alma
10. Cualquier otro campo STA puede ir a 9XX como lo puede hacer cualquier otro campo
11. No hay un manejo especial para SID, BAS más que la posibilidad de cambiarlos a un campo 9XX
12. Los campos CNO son borrados de la base de Cursos y migrados como curso relacionado a citas
13. Se pueden hacer modificaciones con cambios globales
14. ALMA permite que los campos 9## sean catalogados y buscados
15. El 856 (y otros campos con URLs) son migrados "tal cual".

Por el momento son los pasos que habría que dar antes de migrar la base a ALMA.

Lo siguiente son preguntas que se hicieron a sistemas lógicos se indican también las respuestas de ellos:

1. ¿Cómo es que se enlaza ALMA con el sistema de administración de la Universidad (BANNER) para el manejo de los usuarios? He leído que ALMA los toma de BANNER (que serían los usuarios externos) y los sincroniza con los procesos que se hacen en la biblioteca, lo que no tengo claro es como los maneja para los grupos de usuarios y sus políticas de cumplimiento.

**Para el manejo de usuarios entre ALMA y el sistema académico de la institución se debe generar un archivo en formato XML desde el Sistema Académico, en este caso BANNER, con los usuarios que deben obtener servicio en la Biblioteca, y ponerlo en un servidor SFTP proporcionado por la institución. Desde allí ALMA lee este archivo y lo carga. Esto es un proceso que se sincroniza todas las noches.**

**GSL ofrece la posibilidad que la institución genere una tabla o vista en su sistema académico, un web service, o en su defecto un archivo de texto estructurado, y mediante un desarrollo se consume dicho recurso para cargar los usuarios en ALMA.**

**ALMA directamente no toma usuarios del Sistema Académico pero con cualquiera de las opciones arriba mencionadas se puede sincronizar los dos sistemas.**

**Sobre las políticas, en ALMA se manejan bajo los campos "User Groups" y "Job Categories", los cuales deben ser homologados desde el sistema académico para incluirlos en archivo XML bajo la etiqueta correspondiente. En ALMA se deben tener configurados perfiles y políticas para que sean asignados cuando el usuario es creado mediante el proceso.**

Para otros detalles relacionados encontré un artículo en el sitio de <http://developers.exlibrisgroup.com>, que es:

<https://developers.exlibrisgroup.com/alma/integrations/bursar/export>

1. ¿Cómo usa ALMA los estatus de ítem de ALEPH para las excepciones (Políticas de anulación) que se mencionan en la presentación “Preparando ALEPH para ALMA”?.

**Una vez que se inicia el proyecto de trabajo para la migración e implementación de Alma, se fija un periodo para realizar la migración de datos y para ello se les entrega un formato de migración (En Excel) donde se llena toda la configuración actual de Aleph y sus equivalencias con Alma.**

**En cuestión de políticas de circulación, tal como lo leíste en el documento, Alma maneja las colecciones, y todos los estatus de ítem se manejan como excepciones.**

**Por ejemplo, en el documento de configuración para Alma solamente se manejan 4 tipos de usuarios y 5 colecciones. Si hay políticas que no caben en esta cantidad de combinaciones, se agregan los antiguos estatus de ítem como excepciones a las reglas.**

1. En ALEPH tenemos en “información general del usuario” en los campos “nota general 1” la carrera del alumno y en “nota general 2” el estatus del usuario ¿Cómo se maneja esto en ALMA?

**Las notas generales de Aleph se migran a la pestaña "Notas" Detalles de Usuario.**

**En Alma, además se les asigna un tipo de notas. Estos tipos vienen predefinidos por Ex-Libris.  Se puede definir si el usuario podrá ver esas notas. También es posible configurar si esa nota podrá o no ser modificable por un sistema externo.**

